



La Ceja del Tambo,



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.  
Al contestar cite : DIRFINCO -259 001438  
Fch. Rad: 17/09/2019 07:54:57

Señor  
**OMAR OROZCO**  
Carrera 20 10-91  
Teléfono: 3217290880  
La Ceja-Antioquia

ASUNTO: su solicitud Radicado **001721** de **10/09/2019**.

Cordial saludo,

En atención al oficio en mención mediante el cual solicita la conexión de los servicios de acueducto y alcantarillado, se le comunica que después de realizar las verificaciones respectivas se procede activar nuevamente la conexión a solicitud del usuario según radicado 2601 del 10/09/2019.

Cualquier información adicional favor comunicarse con la Dirección Financiera y Comercial al teléfono 5537788 ext. 108.

Cordialmente,

**LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA**  
Directora Financiera y Comercial

Elaboro: Diana Loaiza- Contratista Contable *DL*  
Reviso: Patricia Pérez- T.O Comercial y Facturación *PP*  
Aprobó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial *J.P.E.C*





La Ceja del Tambo,



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Al contestar cite : GE - 778

001499

Fch. Rad: 27/09/2019 10:41:04

Señor  
OMAR OROZCO  
Usuario EEPP de La Ceja  
Carrera 20 N° 10-91  
Teléfono: 3217290880  
La Ceja- Antioquia

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado Dirfinco-259 001438 del 19 de septiembre de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 001721 del 10 de septiembre de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,

  
ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ GRAJALES  
Gerente General

Elaboró: Stephany Cardona Palacio - Aux. Archivo y Documentación  
Revisó: Liliana Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación  
Aprobó: Liliana Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación

  
**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P.**  
**DIGITALIZADO**